Estación transformadora

Edificio con transformador de 50 KVA, a 25/0,380-0,220 KV.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación electrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1968 sobre exprepiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Contra esta resolución cabe interponerse recurso de alzada ante la Dirección General de la Energía y Combustibles en el plazo de quince días, à partir de la fecha de la públicación de esta Resolución.

Gerona, 31 de diciembre de 1972.—El Delegado provincial. Fernando Díaz Vega.—2,447-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Gerona por la que se autoriza y deckere la utilidad pú-blica en concreto de la instalación eléctrica que se

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provinciál a instancia de Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A., con dopucilio en plaza de Cataluña, 2. Barcelona, solicitando aurorización y declaración, en concreto, de utilidad pública, para el estable-cimiento de una línea de alta tensión y estación transformadora. y complidos los trámitos reglamentarios ordejades en los capitu-los III del Decreto 2617/1966 sobre autorización de instalaciones eléctricas y en el capítulo III del Reglamento aprobado por De-creto 2619/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en ma-teria de instalaciones eléctricas y de acuerdo con lo endenado en la Ley de 24 de noviembro de 1939 sobre ordenacios y defensa de la Industria.

de la Industria.

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Gerona, a propuesta de la Sección correspondiente; ha resuelto. Autorizar a la empresa "Fnorzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima", la instalación de la línea de alta tensión a estación tranformadora "Mas Tort" con el fin de ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución cuyas principales características son tas siguientes:

Linea de alta tensión

Origen de la linea: Apoyo número 18 de la hoso a estación transformadora «La Esparra».
Final de la misma: En la nueva estación prensformadora «Manso Tort».

Termino municipal a que afecta: Rinderenas. Tensión en KV: 25. Tipo de linea: Aérea, trifásica de un solo circuito.

Longitud en kilómètros. 0,952.
Conductores: Cobre de 25 milímetros cundados de sección.
Material: Apoyos de madera y aistadores de video.

Uno de 50 KVA, a. 25/0.380-0,226 KV

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación electrica que se autoriza a los efectos semalados en la Ley 10/1966 sobre expropiación forzosa y sanctiones en materia de instalaciones eléctricas y su Regiamento de epilicación de 20 de octubre de 1966.

Contra esta resolución cabe injerpones relativo de tezada ante la Dirección General de la Energía y Combutables en el plazo de quince días, a partir de la laciação de applicações de se publicações de se publica

esta Resolución.

Gerona, 31 de diciembre de 1972 (El Delegado previncia).

Fernando Díaz Vega. 2.448 C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Logroño por la que se autoriza la instalación electrica que se cita y se declara la initiana publica de

Cumplidos los tramites regiamentarios en el expediente nú-mero AT 19.050, incoado en esta Delegación Provincial a instan-cia de «Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A.», con domicilio en Pamplona, calle avenida de Roncesvalles, 7, solicitando auto-rización administrativa y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instala-ción eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes. siguientes:

Estación transformadora en Galilea, tipo interior, con transformador trifásico de 100 KVA, de potencia y rolación de transformación 13 200/3 x 380-230-113 V.

Modificación del trazado del último tramo de la linea aérea a 13,2 kV. a Galilea para alimentar al nuevo centro de transformación, antes descrito, que sustituirá al existente. Tendrá una longitud de 153 metros sobre apoyos de hormigón y madera con zancas y conductor de cable aluminto-acero de 54,6 milimevos cuadrados de sección.

Esta Delegación Provincial en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1986, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939; Reglamento de Lineas Eléctricas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1988; y Reglamento de Estaciones Transformadoras de 23 de febrero de 1949, ha resuelto: Autorizar la instalación solicitada y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2618/1966.

2619/1966

Autorizar la ejecución de las obras de acuerdo con el pro-yecto presentado; debiendo aténerse a las condiciones impuestos por los Organismos que las nan establecido al efecto. El plazo de puesta en marcha será de un mes, contado a par-

la fecha de la presente le solución.

La Administración dejará sin efecto la presente Resolución en qualquier momento en que se observe el incumplimiento de las condiciones impuestas en ella.

El titular dará cuenta de la terminación de las obras a efec-

tos de su reconocimiento definitivo y extension del acta de

puesta en marcha. Logrono, 27 de febrero de 1973.—El Delegado previncial acci-dental, Jaime Fernandez-Castaneda León.—598-D.

RESOLUCIÓN de la Delegación Provincial de Oviedo por la que se autoriza y declara la utilidat publica en concreto de la instalación eléctrica que ne cita.

Cunntidos los tramites reglamentarias en al expediente número 31.302 incoado en esta Delegación Provincial a instancia de Hidroeléctrica del Cantábrico. S. A. con domicilio en plaza de la Gesta 1. Oviedo, selicitando autorización y declaración de su utilidad pública a los efectos de la instalación electrica, cuyas características técnicas principales són las siguientes.

Centro de transformación tipo intemperia, de 100 KVA. a 20/0,36-0,22 KV. y linea de alimentación aérea de 1.792 metros con apoyos metálicos y conductores de Al ac. LA-80, que deriva de Centro a trabueñes, discurriendo entre los parcios de Cefontas y Garcedo. (Gijón).

Esta Delegación Provincial, en cumplimento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2812/1966, de 20 de octubre. Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 32 de Julio; Ley de 24 de noviembre de 1939. Reglamento de Lineas Eléctricas de Alta Tensión de 26 de noviembre de 1968, Reglamento de Estaciones Transformadoras y Centrales de 23 de febrero de 1949, y la Orden Ministerial de 1 de febrero do 1988, ha resueito: Autorizar la instalación eléctrica solicitada.

Declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Regiamento de La Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2618/1966.

Para el desarrollo y ejecución de la instalación el titular de la misma deberá seguir los trámites señalados en el capítulo IV del Decreto 2817/1966.

Oviedo, 17 de febrero de 1973.—El Delegado provincial, por de-

del Décreto 2017/1966.
Oviodo 17 de febrero de 1973.—El Delegado provincial, por de-legación, el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria —546-D.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Ovie-do por la que se cutariza y deciaro la utilidad ou blica en congreto de la instalación eléctrica que Se cita.

Cumplies los tramites regiamentarios en el espedante mero 31.134, incoado en esta Delegación Provincial a instancia de Hidroclécurica del Cancábrico, S. A., con domicilio en pluza de la Gesta, 1. Oviedo, solicitando autorización y declaración de su utilidad pública a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso de la instalación eléctrica, cuyas características técnicas principales son las siguientes.

Línea aérea eléctrica a 20 KV., de 8.747 metros con apoyos metalicos y conductores de Al-ac. LA-80 que partiendo de la subestación de Bebares se dirigo hacia la del Crucero, pasando por las inmediaciones de los pueblos de Llanacos, La Luz, Baradal Tineo) hasta unirse a la linea de Cueva-Crucero en su apoyo número 36 continuando desde este punto en doble circuito hasta la subestación del Crucero.

número 36 continuando desde este punto en doble circuito hasta la subestación del Crucero.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre: Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio. Ley de 24 de noviembre de 1939, Reglamento de Líneas Electricas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968; Reglamento de Estaciones Transformadoras y Centrales de 23 de febrero de 1949, y la Orden Ministerial de 1 de febrero de 1968, ha resuelto: Autorizar la instalación eléctrica solicitada.

Declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcan-

imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcan-ce y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Para et desarrollo y ejecución de la instalación el titular de rana or amarrano y operation de la instalación el titular de la misma debera seguir los tranates soñaiados en el capitulo IV del Decreto 2617/1966. Oviedo, 20 de febrero de 1972 —El Delegado proviectal, ituís Lernandez Velasco.—640-D.

RESOLUCION de la Deminación i revincial de Ovie-do por la que se autoriza y declara la utilidad pu-blica en concreto de la instalàción electrica que

Complidos los tranches, regismentacion en el especiente na mero 20.252, incoado en esta Delegación Provincia: a instancia de Hidroelectrica del Cantabrico, S. A., cen demicilio en plaza de la Gesta, I. Oviedo, solicitando antorización y declaración de su utilidad pública a los efectos de la imposición de servidambre de paso de la instalación electrica, cuvas caracteristicas tecnicas principales son las siguientes:

Contro de Transformación tipo intemperie, de 180 RVA, a 16.0.38.0.22 KV, situado en el barrio de El Infanzon, colindante con el camino vecinal de Barrea, término maincipal de Gijón.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de la dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de combre, Lev 10/1966, de 18 de marzo, Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Loy de 24 de noviembre de 1939. Reglamento de Lineas Electricas de Altia Tensión de 28 de noviembre de 1968; Reglamento de 1844, y la Orden Ministerial de 1 de febrero de 1988, ha resuelto Autorizar la instalación eléctrica solicitada.

Declarar la utilidad pública de la miema a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en les condiciones dicance y limitaciones que establece es Reglamento de la misma debera seguir los teúnicos señalados en el litular de la misma dobera seguir los teúnicos señalados en el litular de la misma dobera seguir los teúnicos señalados en el litular de la misma dobera seguir los teúnicos señalados en el litular de la misma dobera seguir los teúnicos señalados en el litular de la misma dobera seguir los teúnicos señalados en el litular de la misma dobera seguir los teúnicos señalados en el litular de la misma dobera seguir los teúnicos señalados en el litular de la misma dobera seguir los teúnicos señalados en el litular de la misma dobera seguir los teúnicos señalados en el litular de la misma dobera seguir los teúnicos señalados en el litular de la misma dobera seguir los teúnicos señalados en el litular de la misma dobera seguir los teúnicos señalados en el litular de la misma dobera seguir los teúnicos señala

Ociede, 21 de l'obrero de 1972 -19 Delogada promovial, Eu s Fernandez Velasco -841 D

KESOLIICION de la Deiracción trovancia, de Ovie do por la que se autoriza y decima la utilidad pú-blica en concreto de la Instalación elé como que

Camplidos los trámitos regiamentatio, en el expedience no 31 398, incoado en esta Delegación Provincial o instancia de Escoa. S. A., con domicilio en General Vague, 4. Oviedo, selecitando autorización y declaración de su utilidad publica a los efectos de la imposición de serviduindos de paso de la instalación eléctrica, cuyas características iscueba proncipales son las siguientes.

con electrica, cuyas características tecnoras principates son las siguientes:

Linea electrica aerea de 344 metros de longitud con apoyos metalicos y conductores de Al-ac. I A 40, a 24 KV., que deriva de la linea de Cangas de Onis - Inflesto (El Orrin), ubicado en las proximidades del barrio de Castañera, en Acriennilas.

Esta Delegación Provincial, en cumplionento de la dispuesto en los Decretos 2817 y 2619/1966, de 20 de octubre, loy tinfisen, de 38 de marzo. Decreto 1775/1997, de 22 de julio, loy de 21 de noviembre de 1939; Reglamento de láneas filactricas de Alto Temán de 28 de noviembre de 1980 filogária poto de liton a la Orden Ministerial de 1 de febrero de 1888 ha caractería.

Orden Ministerial de 1 de febrero de 1888 ha caractería de 10 de 1900 de 1800 de

MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 10 de marzo de 166s por la que se mo difica el regimen de reposicion con tranquicia aran-celaria concedido o «Industrias Auxiliares El ciro-domesticas, S. A.», por Orden de 26 de octubre de 1971, en el sentido de establecer las partidas aran-celarias correctas de varios mercancias de impor-tación tación

Emo. Se e La forna i Industrias Auxtiones Electrodómestica : Sociedad Anónimos, concesionaria del regimen de reposición con trioquicla arancelaria por Orden de 28 de carbose de 1971, para

la importación de diversas piezas terminadas por exportaciones, previamente realizadas, de acondicionadores de uire de diver-cos modelos, solicita su medificación, en el sentido de establecer las partidas arancelarias correctas en varias de las mercancias de importacion,

Este Ministerio, conformandose a la informado y propuesto por la Dirección General de Esportación ha resuello:

1.º Modificar el regimen de reposición con franquicia aran-celaria concedido a «industria». Auxiliare: Electrodomésticas, boriedad Anónima», con domícilio en San Juan de Multa, 179, por Orden ministerial de 20 de ortibre de 1971. C Bolerino Oficial del fistados de 1 de naviembro, en el cantido de estublecer las portidas aesicelaria, correctas en la elegientes mercancias de consolución.

₩∾ এগ	.n a 	P. A gao consta	P. A. Sus Serve Commun
. •			
Motocompresores hermaticos Baterias intercambiadoras de calor Presostatos de seguridad Termostatos de control de temperatura		35.18.A.3 84.61.	84.41.32 84.17.G 90.24.09
de aire			90.24.01
Termostatos de contro densidora de contro	ol de bateria con-	85, 19, B	96,24 01
•			•

Los beneficios des régistes de reposicion deducido, de 2" Los Scienticos del regimen de conesción dedicido, de la mediterión que ahora se coneció vernen atribuidos tambén con efectos retinactivos a un expertaciones que hayan efectuado desde el 28 de enero de 1973 hasta la fecha de la presente concesión, a crimen los requisitos de la norma 12. 2, a de las contenidas en la Orden ministeria: de la Presidencia del Gobierno de 15 de muizo de 1963. Las importaciones a que den lugar cates experienciones deberán solicitorse en el piazo de un uño a conten de la aludida fecha de concesión.

Se than there on toda ye entegrided thate les efectes contables como les resembes eximmos de la Orden de 20 de octubre de 1971, que abora se montrea.

Lo que contarido a V. L para ou conorsemento y efectos Dios guarde a V. L muchos años Madrid. 15 de marzo de 1973.—P. D. el Subservetario de Comercio, Nomesio Fernandoz Cuesto.

Hand Br. Dheweer general de rivos adoc-

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJEBA

Mercado de Divisas de Madrid

Principle and reader that the notice of many on the 1973

	Cambins	
en e	Compazdor	Vendodas
1 dotor U.S. A. 111 3 dotor U.S. A. 111 3 dotor Considers. 4 franco france. 1 libra esterilica. 1 libra esterilica. 1 libra esterilica. 1 libracos beigas. 1 marco aleman. 100 libras. 1 florin helandes. 1 corona sauca. 1 corona dancea. 1 corona dancea. 1 corona natuoga. 1 marco inhande. 100 chelinos suttrinco. 100 escudos portor deces. 100 yens juponeses.	58.156 58.230 12.852 141.145 18.002 146,157 20,547 10,122 19.926 12,942 9.445 9.851 15,039 281,490 282,624 21,862	58,236 58,589 12,946 14,824 18,985 146,978 26,647 10,171 20,022 13,011 9,460 9,899 15,124 283,735 234,752 22,934

⁽i) Ésta estraction em aplicable non e hamen de Espana I. E. M. É a foi dubaces de calenda on que le formatic e interpretato con los siguientes posses. Concerts a Cuba Republica Democratica Alemana. Siria y теч ванная бласца Симпом бластанцая